



AYUNTAMIENTO DE PELABRAVO
Ronda Cilla S/N - 37181 – PELABRAVO (SALAMANCA)

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA 02-2014 DEL PLENO DEL EXCMO.
AYUNTAMIENTO DE PELABRAVO CELEBRADA EL DÍA 29 DE ABRIL DE 2014**
FECHA: 29 DE ABRIL DE 2014

HORA: 18:00

LUGAR: SALON DE SESIONES CASA CONSISTORIAL

ASISTENTES

PRESIDENTE

SANTIAGO RAMOS RIVERO

CONCEJALES

D^a PATRICIA DIEGO SANCHEZ*

D^a M. PAZ JUNQUERA HERNÁNDEZ

D. JAVIER MARCOS GARCÍA

D. FRANCISCO VELASCO ROSIGNANA

D. JUAN CARLOS BERROCAL SALGADO

D. FRANCISCO GARCÍA RIVAS

*desde punto 5

AUSENTES

FUNCIONARIO PÚBLICO

D. FERNANDO GÓMEZ HERNÁNDEZ, con habilitación de carácter estatal, Subescala Secretaría Intervención. Secretario Interventor del Excmo. Ayuntamiento de Pelabravo.

En Pelabravo, a 29 DE ABRIL DE 2014 siendo las diecisiete horas y cuarenta y cinco minutos, se reúnen, en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, previa convocatoria efectuada por el Sr. Alcalde-Presidente, las Sras. y Sres. Concejales miembros de la Corporación al principio reseñados, al objeto de celebrar, Sesión ORDINARIA de la Corporación Municipal con arreglo al siguiente Orden del Día:

PRIMERO.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN 01-2014 DE FECHA 26 DE FEBRERO DE 2014.

Entregado Borrador de la sesión de 26 DE FEBRERO DE 2014 con la convocatoria de la presente y examinada la misma por los señores concejales se acuerda aprobar por UNANIMIDAD el acta de la sesión de 26 DE FEBRERO DE 2014.

SEGUNDO.- SORTEO MIEMBROS MESA ELECTORAL ELECCIONES PARLAMENTO EUROPEO DEL PROXIMO DÍA 25 DE MAYO DE 2014.

Mediante la aplicación informática suministrada se procede a efectuar el Sorteo de los miembros de la mesa electoral arrojando el siguiente resultado:

- PRESIDENTE: M. Teresa Vicente Olivas
- VOCAL 1º: Antonia Sánchez Tamames
- VOCAL 2º: Álvaro de Pablo Diego
- 1ER SUPLENTE PRESIDENTE: Luíís Javier Blanco Junquera
- 2º SUPLENTE PRESIDENTE: Carlos Sánchez García
- 1ER SUPLENTE VOCAL 1º: Mario Pérez Hernández
- 2º SUPLENTE VOCAL 2º: Antonio Vicente Tapia
- 1ER SUPLENTE VOCAL 2º: Julio Díaz Barbero
- 2º SUPLENTE VOCAL 2º: Pedro Sánchez Barrado

TERCERO.- APROBACIÓN SI PROCEDE, DE INFORME DEL AYUNTAMIENTO SOBRE DELIMITACIÓN DE SUELO DE NATURALEZA URBANA DE LA PONENCIA DE VALORES CATASTRALES.

Se pone en conocimiento de los señores concejales la remisión por parte de la Dirección General de Catastro del plano de delimitación de suelo urbano de cara a proseguir con el expediente de revisión de valores catastrales del término municipal de Pelabravo.



AYUNTAMIENTO DE PELABRAVO
Ronda Cilla S/N - 37181 – PELABRAVO (SALAMANCA)

Examinada la Delimitación de suelo de naturaleza urbana que formará parte de la ponencia de valores general cuya aprobación, de acuerdo con el artículo 29 del texto refundido de la Ley del Catastro Inmobiliario, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2004 de 5 de marzo, (BOE núm. 58, de 8 de marzo) iniciará el procedimiento de Revisión Catastral.

Visto que este proyecto de delimitación, ha sido realizado de acuerdo con los criterios establecidos por el citado texto y las determinaciones del planeamiento vigente para este municipio, según queda reflejado en la cartografía aportada.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 82.1 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, esta Corporación emite el informe solicitado en el que se expresa la CONFORMIDAD con el proyecto de Delimitación de suelo de naturaleza urbana, acuerdo adoptado por UNANIMIDAD de los concejales presentes, seis de los siete miembros de integran la corporación.

CUARTO.- DACIÓN DE CUENTAS DE LA APROBACIÓN DE LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL EJERCICIO 2013.

Vista la Resolución de la Alcaldía Nº 62/2014 de 19 DE FEBRERO DE 2014, por la que se aprueba la liquidación del presupuesto del ejercicio 2.013

Visto el expediente tramitado al efecto y de conformidad con los artículos 191 y ss. del RDLeg. 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, el Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Pelabravo, toma razón o conocimiento de la liquidación del presupuesto del ejercicio 2.013.

QUINTO.- DACIÓN DE RESOLUCIONES DE ALCALDÍA.

Habiendo sido entregada junto con la convocatoria de la presente sesión relación de las Resoluciones dictadas por la Alcaldía-Presidencia de este Ayuntamiento y en cumplimiento de lo legalmente establecido se da cuenta a los señores concejales de las mismas, comprendiendo desde la número 61 de convocatoria de la sesión plenaria de fecha 26 de febrero hasta la 127 de convocatoria de la presente sesión plenaria.

Por parte de D. Javier se pregunta por las resolución 118 siendo informado que se refiere a una paralización de obras con incoación de los correspondientes expedientes de restauración de la legalidad y sancionador, si bien de inmediato a la notificación de la paralización fue restaurada la legalidad urbanística.

Igualmente pregunta sobre el personal que ha contratado el Ayuntamiento en relación con la subvención de la Excmo. Diputación de Salamanca. El Sr. Alcalde le informa de la selección de un oficial y dos peones por 3 meses y de una animadora por 4 meses.

En estos momentos se presenta al Pleno Dª Patricia Diego Sánchez.

SEXTO.- ASUNTOS Y MOCIONES

De conformidad con lo establecido en el artículo 82.3 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de las entidades locales aprobado por Real Decreto 2568/1986 de 28 de noviembre se pregunta si existen asuntos o mociones que por urgencia deben ser tratados, siendo formulado el siguiente:

A/DACIÓN DE CUENTAS DE APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA Nº 01-2014, GENERACIÓN DE CRÉDITO POR INGRESO CUOTAS UBZ 27 MARZO.

Se da cuenta de la Resolución de Alcaldía, de 22 DE ABRIL DE 2014, por la que se aprueba el expediente de modificación de créditos n.º 01/2014, del Presupuesto vigente en la modalidad de Generación de crédito de las partidas correspondientes al ingreso efectuado en marzo DE LAS CUOTAS DE URBANIZACIÓN DEL SECTOR 27 relativo a anticipos de reparaciones de agua efectuados por el Ayuntamiento. No siendo formuladas observaciones o manifestaciones al respecto se pasa a tratar el siguiente punto del orden del día».



AYUNTAMIENTO DE PELABRAVO
Ronda Cilla S/N - 37181 – PELABRAVO (SALAMANCA)

SÉPTIMO.- RUEGOS Y PREGUNTAS

D. Javier pregunta en relación con el Uso excepcional que se tramita por Oxyser en nave del DS Pajarosas. Se le informa que se tramita uso excepcional en suelo rústico para establecer en la nave existente y una ampliación Industria de fabricación de maquinaria de oxycorte y plasma pero que el expediente se ha remitido a la Comisión Territorial de Medio Ambiente y Urbanismo como órgano competente para resolver el expediente sin que haya sido objeto de tratamiento por ésta hasta la fecha.

D^a Patricia ruega que se inste a revisar a la empresa Etralux las farolas anteriores a la entrada en Nuevo Naharros pues cada poco están apagadas. Se informa a su vez de farola fundida en ronda pinos nº 31. A este respecto D. Javier solicita que de cara al verano se enciendan todas las farolas de la carretera de acceso a Pelabravo debido al gran número de gente que pasea por ella con la llegada del buen tiempo.

D. Juan Carlos pregunta si se tiene noticias del Plan Bianual de la Diputación a lo que se le informa que la documentación y el proyecto están presentados en Diputación pero está pendiente de la aprobación definitiva para poder comenzar a realizar a contratación de las obras.

D. Javier pregunta si se han instalado los espejos de los cruces que se habían roto. Se le informa que se encuentran pedidos y pendientes de que se reciban para su instalación.

Se pregunta si se realizará el paseo de conexión de Nuevo Naharros con el sector UBZ 12 a lo que se le informa que la obra está presupuestada y se realizará, bien con el personal que contrate el Ayuntamiento o bien se pedirán presupuestos a varias empresas para ello. D. Francisco Velasco informa que si con el personal no es posible hacer esta obra, hay muchas otras que se tienen que efectuar como pintar el Ayuntamiento así como los pilares de los frontones y algunas aceras de Nuevo Naharros.

Se solicita por D^a Patricia que se diga a la empresa encargada de la limpieza viaria que acudan al sector UBZ 7, a todo el sector y no solo a una parte del mismo. En relación con el riego de las zonas verdes del Sector UBZ 7 se informa que se ha estado regando o saliendo agua dos o tres días seguidos a lo que se le contesta que se ha debido a una avería en la red de riego que ya ha sido reparada.

D. Javier pregunta si los propietarios de los áticos de calle santa lucia nº 6 se han puesto en contacto con el Ayuntamiento, siendo informado por el Sr. Alcalde que después de la reunión han quedado en hablar con la comunidad y contestar al Ayuntamiento sin que a la fecha se tengan más noticias. No obstante y en relación con este asunto se informa que en su día el Ayuntamiento tramitó el expediente sancionador correspondiente si bien no se tramitó el de restauración de la legalidad, siendo por lo tanto una infracción cuando menos prescrita y en idéntica situación a muchas otras del municipio.

En relación con las fiestas de Pelabravo del próximo junio, D. Javier Marcos manifiesta que se deberían de realizar el sábado y no en día de semana. D. Francisco Velasco le informa que se convocó como de costumbre a los vecinos a una reunión para establecer los días de festejos así como actuaciones y actividades a realizar puesto que coinciden con las de los municipios vecinos de Calvarrasa de abajo y de arriba, no habiéndose presentado a la reunión absolutamente nadie con lo que se ha considerado celebrarla el lunes y hacer un fin de semana de agosto alguna actuación o actividad.

No habiendo más asuntos que tratar de los incluidos en el orden del día el Sr. Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Pelabravo levanta la sesión, siendo las dieciocho horas y cuarenta y ocho minutos.

EL ALCALDE

Santiago Ramos Rivero

EL SECRETARIO

Fernando Gómez Hernández